



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

HACIA LA AUTOEVALUACION Y LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Documento Guía

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2014

“Se considera la Universidad como un proyecto cultural, que orienta sus funciones de docencia, investigación y extensión, para la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana.”

“La acreditación en la Universidad Distrital es considerada como parte integrante del proceso de rendición social de cuentas realizado en ejercicio de su autonomía, mediante el cual pone en conocimiento de la sociedad, en términos de transparencia, todas las actividades que desarrolla y los servicios que ofrece, demostrando su pertinencia y calidad”.

Proyecto Educativo Institucional –PUI- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Introducción

En las últimas décadas la tendencia de la educación superior se orienta a fortalecer la calidad, en tanto el desarrollo armonioso de la sociedad y de los seres humanos que requieren que se responda con eficiencia a sus demandas, en procura de un avance más equilibrado y sin exclusiones. Aunque en América Latina la cobertura en la educación superior está lejos de ser lograda, desde hace varios años los distintos países de la región se han empeñado en sumar a esta tarea el logro de la calidad de las instituciones y de cada uno de los programas que ofrecen. Así, han optado por transitar el camino que conduce a la acreditación de calidad.

1. Antecedentes marcos del proceso de Acreditación en la Universidad Distrital

El proceso de acreditación en la UDFJC se sustenta desde el punto de vista normativo en el ejercicio de la autonomía consagrada en la Constitución de 1991, artículo 68, y la Ley 30 de 1992, artículos 3, 53, 54, 55 y 56, que constituyen el soporte legal en relación con la obligación del Estado de velar por la calidad de la educación. Una vez creado el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior se previó la creación del Consejo Nacional de Acreditación señalando expresamente que es deber del Estado velar por la calidad de la educación superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, reconociendo a la acreditación como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En 1994, mediante el Decreto 2904, el Ministerio de Educación Nacional definió la acreditación como “...el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social”., Así mismo, definió la composición del Sistema Nacional de Acreditación, el que quedó conformado por el Consejo Nacional de Educación Superior, el Consejo Nacional de Acreditación, las instituciones que optan por la acreditación y la comunidad académica. El Decreto señala la importancia de la autoevaluación, destacando que con ella se inicia el proceso, continúa con la evaluación externa, la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina con el acto de acreditación por parte del Estado si como consecuencia de los procesos anteriores, el programa o la Institución merecen tal reconocimiento. Como se observa la acreditación tiene un papel estratégico dentro de la política orientada a promover el mejoramiento del sistema educativo de educación superior, con miras a garantizar a la sociedad la calidad y la credibilidad de los procesos educativos y sus resultados.

A finales de la década de los 90 la Universidad Distrital inicia con los procesos de autoevaluación y acreditación, siendo la acreditación previa de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación uno de sus referentes. En el año 2001, se crea la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y el Comité Institucional de

Acreditación, se fija su estructura organizativa, funciones, competencias y modelo general de funcionamiento, si bien desde sus inicios el propósito fundamental era el de propiciar el mejoramiento cualitativo de los procesos académicos universitarios en sus dimensiones de formación, investigación y pertinencia social, asociados con la autoevaluación, en estos años las actividades se centraron en la renovación de los registros calificados de la gran mayoría de los programas de la Universidad. En el 2004, mediante Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, se redefinieron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, centrando su quehacer en la renovación de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de los diferentes proyectos curriculares, actividad que desarrolla hasta hoy.

Por otra parte, la discusión y reflexión de la acreditación institucional, adquiere posicionamiento institucional con la creación en el año 2011 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el que se redefine su denominación convirtiéndose en el “Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Dicha decisión obedeció al interés de fortalecer el sentido orientador del proceso y de contar con una composición que permitiera tomar decisiones.

2. La Autoevaluación y la Acreditación

La acreditación, como mecanismo regulador de la calidad, tiene como propósito “dar fe pública de la calidad de un programa o de una institución”, es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual interviene la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Siendo la acreditación de calidad voluntaria y temporal se asume como una rendición de cuentas por parte de la institución a la sociedad, al Estado y a la comunidad universitaria, en el sentido en que acreditar significa dar fe y seguridad que la Universidad cumple con suficiencia los requisitos de calidad, alcanza sus propósitos y objetivos de tal forma que logre la excelencia.

Pero así mismo el reconocimiento que su quehacer esta mediado por los propósitos, concepciones y postulados que en el ejercicio de su autonomía asumió como compromiso con la sociedad, que se expresan en su Proyecto Universitario Institucional y se desarrolla e instrumentaliza a través del Plan de Desarrollo.

Como se señaló, la acreditación está organizada en tres grandes momentos, en el que están inmersas las acciones que conlleva cada fase: la autoevaluación que realiza el programa o la institución utilizando el modelo establecido para tal fin y los lineamientos asumidos por las propias instituciones; la evaluación externa por parte de los pares académicos; y la evaluación final, de responsabilidad del CNA, previo el cumplimiento de los requerimientos que como consecuencia del informe de pares, realiza el Consejo a las Universidades, si fuere necesario. Culmina con el otorgamiento del reconocimiento de acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La autoevaluación genera procesos de autorregulación que se materializan en planes de mejoramiento en dos direcciones: por una parte, aquellos que buscan el fortalecimiento de aquellos aspectos que son sobresalientes para la Universidad en aras de mantener y sostener en el tiempo sus resultados, es decir, su sostenibilidad; por otra, los planes que buscan mejorar condiciones en las cuales se muestran algunas debilidades. Se trata de incorporar correctivos para que esas las deficiencias sean superadas y se alcancen los niveles óptimos de calidad que la Universidad se propone.

La acreditación institucional se soporta en los procesos de autoevaluación, entendida como el proceso de análisis y reflexión continua, sistemática y organizada que desarrolla internamente una institución de educación superior y que

permite determinar el estado real de su actividad, mostrando sus procesos siempre en referencia con sus principios, propósitos, misión, objetivos, políticas y estrategias.

La autoevaluación es un proceso participativo y dinámico, cíclico de autoexamen y mejoramiento. La Universidad Distrital decididamente avanza por este camino y busca fomentar en todas las unidades y dependencias de la Universidad la cultura de la autoevaluación expresando así la madurez que tiene la Institución para mirarse a sí misma desprovista de todo sesgo y, de esta manera, reconocerse y plantear propuestas de mejoramiento continuo. Para lograrlo, se ha proyectado un proceso de sensibilización y socialización de las ventajas que para la Institución y para la comunidad universitaria tiene el compromiso de reflexionar sobre las prácticas cotidianas confrontadas con el deber ser. El proceso de construcción colectiva asume como un compromiso social incluyente para quienes forman parte de su comunidad educativa la realización de este proceso de reflexión crítica.

“Sólo con una mirada cierta sobre lo que somos, podremos mejorar y sentirnos seguros de lo que hacemos y cómo lo hacemos.”

3. Referentes institucionales

Para los efectos de cumplir con los propósitos institucionales y responder a la acreditación y autoevaluación, la Universidad construye estos procesos a partir de dos referentes: el externo que responde a los retos de la educación superior y las acciones que se emprenden no solo desde las declaraciones de gobiernos, organizaciones, sino de las propias universidades comparándose con instituciones nacionales e internacionales; y el interno, en el que se autoevalúa, se piensa y auto regula a partir del cumplimiento de los propósitos institucionales definidos en el Proyecto Universitario Institucional, Plan de Desarrollo y normatividad, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el referente interno es el punto de partida porque al definir sus principios, misión, visión, campos estratégicos y de acción así como las generalidades del quehacer universitario, se construye el ethos de la universidad sobre el cual se proyecta su acción educativa. Esta conceptualización y desarrollo se registra en tres documentos de referencia: El Proyecto Universitario Institucional, el Estatuto General y el Plan de Desarrollo. De los principios de la universidad, se destacan los siguientes referentes:

Su carácter **estatal**, en el que se *“concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.”*; como oferente de un servicio público, su función social es democratizar el conocimiento posibilitando el acceso a la ciencia, tecnología, arte, deporte y otras formas del saber para sectores importantes de la población.

Acorde a su origen y trayectoria histórica, la Universidad Distrital FJC, se caracteriza por ser una Universidad **popular** que acoge un número significativo de jóvenes de sectores desfavorecidos de la sociedad, para que a partir de la formación profesional recibida puedan intervenir en la transformación de sus colectivos.

Desde su carácter **democrático**, esto es, participativo y pluralista, la universidad permite el acceso en igualdad de oportunidades a quienes demuestren las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones exigidas, sin tener consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.

La Universidad Distrital despliega su **autonomía** al desarrollar planes, programas y proyectos para sus funciones de docencia, investigación y extensión, para designar su personal, admitir estudiantes, disponer de recursos y organizarse autogobernada y autorreguladamente.

La Universidad Distrital como un **centro del saber y de la organización del conocimiento** se proyecta distrital,

nacional e internacionalmente hacia la excelencia académica apoyándose en la investigación como actividad permanente, fundamental y como sustento del espíritu crítico. (LinAl p 31).

Acorde con lo anterior, la Universidad define su misión como:

“... la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con la participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad-Región de Bogotá y el país”.

Así mismo su visión:

“La Visión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva”.

Por otra parte y dado el modelo de desarrollo institucional manifiesto en su Plan de Desarrollo es necesario referenciar la idea fuerza que lo articula:

“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, en tanto idea que fundamenta la proyección de la Universidad Distrital, refleja no solamente el sentir actual de la comunidad universitaria y las demandas sociales a la Educación Superior; al mismo tiempo, ratifica su trayectoria histórica y los fines que a lo largo de su existencia la han caracterizado: su propósito de poner al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura, mediante la formación de profesionales comprometidos con el conocimiento y su entorno social. (Plan Estratégico de Desarrollo)

La relación entre la misión y visión con respecto al **Proyecto Universitario Institucional**, PUI “Educación de calidad para la equidad Social,” se expresa al asumir la Universidad Distrital, como un proyecto cultural, que orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, hacia la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana, tal como se menciona en los Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional del Comité Institucional de Acreditación.” (2001, p. 17). El Proyecto Universitario Institucional ha definido como ejes de la labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural de las personas y conocimientos.

El eje de la formación humana y ciudadana concibe al hombre como ser integral en permanente construcción que demanda legítimamente el acceso a la educación; la Universidad responde a ello generando estrategias de convivencia ciudadana, creando espacios de comunicación y promoviendo el arte, la estética y la lúdica como formas de incentivar el ingenio, la creatividad y el desarrollo del espíritu innovador. El eje de construcción social del conocimiento define la responsabilidad de consolidar escuelas de pensamiento y aportar a las ya existentes, participar en los procesos que llevan a la modernidad y al cambio de la sociedad colombiana, diversificar y flexibilizar los currículos ofrecidos, promover la interdisciplinariedad y construir diferentes interpretaciones de la realidad que permitan entender la complejidad de los fenómenos sociales.

Finalmente, el eje de proyección social y cultural define la obligación y responsabilidad de la Universidad de servir a la sociedad, para lo cual debe atender las conveniencias, necesidades y problemática del país, las directrices de los planes de desarrollo nacional y distrital e interactuar con los demás centros de educación superior y las

comunidades del mundo.

En resumen, se puede afirmar que

“el Proyecto Universitario Institucional es para la Universidad Distrital el "sistema inteligente" que orienta el horizonte y el sentido de la acción educativa y cultural institucional, es también el mecanismo para pensar el mañana, identificar y construir los escenarios futuros, los recursos y la perspectiva de desarrollo en el largo plazo de la universidad.

El Proyecto Universitario Institucional se hace realidad además en la constitución política, cultural, educativa y pedagógica de la universidad y, en consecuencia, en la carta de navegación de la Universidad hacia un puerto seguro de participación y presencia de la comunidad educativa en el proceso de construcción de la nación colombiana y de la ciudad de Bogotá, D.C.

El Proyecto Educativo procura la transformación de la Universidad Distrital como universidad interdisciplinaria y transdisciplinaria, con facultades interconectadas e interrelacionadas capaces de articular la reflexión filosófica, teórica y práctica para la generación de ciencia y tecnología, de tal forma que permitan darle sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión, en el marco de un desarrollo humano y social sostenible.”

Por otra parte, el PUI aborda igualmente el tema de la calidad en la educación como la posibilidad del desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación (2001, p. 15). Insiste, además, que en el proyecto educativo se busca, la excelencia académica y ciudadana de los miembros de la comunidad universitaria, de ahí que sea la acreditación de calidad un compromiso institucional, no solo de los Proyectos Curriculares sino la propia Institución. Por eso, la Universidad Distrital se propone hacer visibles los logros que viene consiguiendo en su quehacer cotidiano, mediante el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y así lograr la acreditación institucional.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, existen unos referentes de articulación entre el propósito del PUI y sus acciones de tal manera que su quehacer se centra en el desarrollo de la investigación de frontera para la producción social de ciencia y tecnología, investigación pertinente no sólo para su entorno inmediato sino para el entorno distrital y nacional, orientada preferentemente a la solución de problemas prioritarios, para ello, desarrolla alianzas estratégicas internas y externas, fomenta el desarrollo de teorizaciones producto del diálogo interdisciplinario, utiliza y aprovecha el uso de las TICs en la vida académica y administrativa, favorece la conformación de estructuras organizacionales horizontales, flexibles, abiertas, democráticas y participativas y acepta la discusión ético-política del conocimiento.

Lo anterior lo desarrolla a través de las políticas del Plan:

- Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica.
- Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural.
- Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.
- Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.
- Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia.
- Política 6. Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad.

Las actividades relacionadas con la Acreditación y la Autoevaluación, se realizan en el marco de la Política 2. Estrategia 2, señala: Acreditación y Autoevaluación Institucional. Proyecto 1. Fortalecer una cultura de autoevaluación

y mejoramiento continuo, y Proyecto 2. Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación institucional.

Pero, así mismo, las políticas señaladas en torno a la autoevaluación no se presentan de manera aislada sino que están ligadas a la implementación de campos estratégicos con miras al desarrollo institucional en cuanto configuran los ejes estructurantes y articuladores de la acción universitaria en su conjunto y que surgen del análisis y valoración de las condiciones internas del quehacer académico y de las condiciones externas que tienen que ver con los objetos de estudio derivados de los problemas y las necesidades sociales, los desarrollos teóricos y/o tecnológicos del conocimiento y las políticas públicas en el que se hacen visibles y se desarrollan así:

1. Integración Regional, Nacional e Internacional,
2. Educación, Desarrollo y Sociedad,
3. Ciencia, Tecnología e Innovación,
4. Comunicación, Arte y Cultura.
5. Tecnologías de la información y las comunicaciones,
6. Competitividad y Emprendimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y con miras a la obtención de la acreditación institucional, meta establecida para un tiempo muy cercano, la Universidad está comprometida y adelanta el proceso de autoevaluación institucional cuyas características y procedimientos se señalan a continuación.

3.1 El concepto de calidad

En los Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, (2002), se señalaba que no hay una definición de calidad, pero sí múltiples significados de ella. La calidad debe responder, a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, al comportamiento o impacto de los productos o servicios ofrecidos, según satisfagan o no las expectativas de quienes lo requieran y a la mirada externa de instituciones e instancias afines a la naturaleza de las actividades que desarrolla, de ahí que el concepto de calidad se asocia con el grado en el que un conjunto de características inherentes (o asignadas) cumple con las necesidades o expectativas establecidas para dar satisfacción a quienes demanda un servicio.

Para el Proyecto Educativo Líderes siglo XXI (1998), la calidad es hacer las cosas bien desde la primera vez, satisfacer las necesidades y requisitos de clientes externos e internos en forma continua; el arte de agregar valor, es decir, lograr que los resultados de todo proceso sean los que más satisfagan al cliente, ojalá superando sus expectativas.

Por su parte para la Real Academia de la Lengua, citada por la UDEA, señala que el término de calidad, en latín significa “cualidad, manera de ser”, lo que se traduce en un conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permite apreciarla como igual, mejor o “peor que las restantes de su especie” “su significado conllevaba una reflexión a su interior de lo que se “es” y otra exterior de cómo “se deber ser”, es decir de cómo se valora a partir del otro.

Y de manera específica para la Educación, el concepto de calidad hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características

generales de calidad. Con respecto a ellas, se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, según sea la caracterización que de los factores, características e indicadores asuma. Con todo, la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y/o de los Proyectos Curriculares, según sea el tipo de proceso en el que está inmerso.

Aunque se parte de referentes universal, es la lectura diferenciada de estas características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole. Independiente de lo anterior, al plantear una concepción de calidad para la Universidad Distrital, más que buscar una definición, se privilegian aspectos integrales de la calidad en la Educación Superior y, de esta manera, se asume la calidad consultando sus condiciones específicas como universidad pública, su relación con la realidad en la que está inmersa y las características de esa misma sociedad, en este caso Bogotá, la región y el país, sin que esto quiera decir que se desconocen los grandes avances que en las tareas propias de la Educación Superior han alcanzado otras instituciones en otros contextos, tanto nacionales como internacionales, pero observados a partir de las características propias y sin descuidar la mirada crítica sobre los mismos, tal como se ha señalado en apartados anteriores. En este sentido, se busca que la concepción de calidad refleje el cumplimiento de los postulados que orientan los propósitos y los compromisos de la Universidad Distrital y que están contenidos en la misión, visión, el PUI y Plan de Desarrollo.

Por lo anterior, se parte de una perspectiva totalizadora que involucre, en la búsqueda de la calidad, a todos los actores, todas las funciones y las actividades que intervienen en el hecho académico y universitario. Por tanto, es pertinente acoger lo señalado por la Unesco en este aspecto: *“la enseñanza, la formación e investigación, lo que significa calidad del personal docente y de los programas, calidad del aprendizaje como corolario de la enseñanza y de la investigación, (pero además) implica prestarle atención a cuestiones que pertenecen a la calidad de los estudiantes, de la infraestructura y del entorno académico”* (Unesco, 1998, p. 53). De la misma manera, si se toman como pilares básicos de la calidad, **la pertinencia, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollaría** (Días, 2008), elementos que están contemplados en los postulados en el Plan de Desarrollo 2008-2016, es adecuado permitirnos una reflexión sobre cada uno de estos aspectos:

Pertinencia. Se busca tener en cuenta el entorno socioeconómico, las comunidades y los problemas en que se desenvuelve la Universidad, vistos desde las funciones sustantivas de universidad y desde luego, de las demandas del entorno social económico y político en el que está inmersa la Institución. Aquí cabe preguntarse ¿qué hace?, ¿para qué?, ¿a quién va dirigido el conocimiento que produce la Universidad, solamente a los estudiantes, o también a las comunidades de la ciudad región y del país? Los aspectos a tener en cuenta no serán solamente los de carácter técnico o tecnológico, también deben estar incluidos aspectos de orden ambiental, social, cultural y político a los que el conocimiento producido por la Universidad puede responder. El Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital, en el Campo Estratégico 1, señala que *“espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, en el marco de políticas y planes sectoriales de educación, ciencia y tecnología e innovación y cultura...”* (2009, p. 35).

Equidad y responsabilidad social están íntimamente ligadas en tanto la educación puede ser un camino que abra oportunidades para todos y, de esta manera, permita minar en parte las grandes desigualdades de la sociedad. La equidad además de posibilitar, en la medida de las condiciones de la Universidad Distrital, el acceso de estudiantes de sectores sociales con dificultades económicas, debe buscar que la inmensa mayoría de quienes ingresan alcance la totalidad de la formación universitaria, pero además es responsabilidad de la Universidad entregar una educación de calidad. De esta manera, se hace efectivo lo consignado en el Plan de Desarrollo, Campo Estratégico 2, cuando establece que *“La educación es un proceso determinante para el desarrollo de las dimensiones humanas y la transformación de la sociedad en un determinado entorno cultural. (Igual advierte que la educación) es un derecho universal que, al tiempo que posibilita el ejercicio pleno de los demás, contribuye a la interpretación y comprensión del*

mundo natural y social y promueve los valores necesarios para la construcción del tejido social e impulsa acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades” (2009, p. 35).

Por otra parte, la responsabilidad social implica para la Universidad tener en cuenta aspectos que están a la orden del día en nuestra sociedad como son: el desarrollo sustentable que alcance a todos los seres humanos, y que asuma a éste en su doble dimensión material y espiritual; que aborde la diversidad cultural no solo como el reconocimiento a la multiculturalidad, sino que estimule el desarrollo e integración y difusión de los distintos saberes; y para abordar y aportar a la convivencia y a la paz, la Universidad plantea fortalecer la formación ciudadana. Aspectos estos contemplados en el Plan de Desarrollo cuando especifica que “...las acciones educativas se orientan a garantizar la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad, sin ningún tipo de discriminación...” (2009, p. 36). Pensar en la formación de ciudadanía nos lleva a suscitar entre los estudiantes la capacidad de reflexión crítica sobre los actos y las relaciones sociales que se establecen en la sociedad, pero también en la formación de sujetos sociales libres, autónomos y solidarios (Guerra, 2006). Entonces, la formación ciudadana la asumiríamos como “formación (...) de sujetos conscientes, críticos y activos en la construcción de la sociedad humanamente desarrollada y justa” (Días, 2008).

En cuanto al desarrollo sustentable el Plan de Desarrollo, Campo: Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad (3.1.3.7.), especifica: “Mediante su fortalecimiento la Universidad pretende responder a las necesidades del conocimiento, la investigación y la proyección social que demanda la sociedad y el entorno del sistema ambiental y la biodiversidad de la Ciudad-Región de Bogotá y del país” (2009, p. 45).

De todas maneras resulta importante señalar que el “concepto de calidad aplicado al servicio de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (2003, p. 35 y 36).

Se insiste, sin embargo, “que es la lectura diferenciada de las características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole” (2003, p. 36); en ese sentido, el Consejo Nacional de Acreditación resalta que “la calidad supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en las distintas instituciones, dando lugar a especificidades adicionales” (2003, p. 36). El CNA manifiesta también que el concepto de calidad se contempla en dos sentidos: el primero, “como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es”. El segundo, como “la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece” (2003, p. 36).

Ahora bien, asumir la calidad ligada al cumplimiento de los propósitos de la Universidad no puede centrarse solamente en la medición de los resultados, sino que engloba la discusión permanente, la comprensión y la asimilación de los valores que orientan el quehacer de la Universidad Distrital.



Gráfico 1. Articulación elementos estructurales de la calidad en la Universidad Distrital

4. Factores de la calidad institucional

El CNA plantea que “la evaluación de la calidad, correspondiente a la autoevaluación con miras a la acreditación institucional, se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluye naturalmente como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión de conocimientos y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas.” Igualmente señala que “la misión y el proyecto institucional constituyen las referencias básicas para la identidad de la comunidad institucional.” Por otra parte, advierte que puesto que la Universidad es una organización social que cumple funciones esenciales para la sociedad, no es posible establecer división entre las consideraciones de carácter técnico y las de tipo ético y señala los siguientes diez criterios que sirven de pauta axiológica de calidad: idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia. Se reconoce la importancia de los criterios señalados, pero la Universidad Distrital destaca siete que considera más significativos en su proceso de autoevaluación y acreditación.

- **Coherencia:** expresa el grado de correspondencia entre las partes y la institución como un todo, e igualmente la correlación entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.
- **Pertinencia:** entendida como la capacidad por responder a las necesidades del medio que se expresa en la preocupación por transformar el contexto.
- **Eficacia:** expresa el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución.
- **Eficiencia:** es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que dispone la institución para el logro de sus propósitos.
- **Responsabilidad:** capacidad de la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones.
- **Equidad:** expresa de manera directa el sentido de justicia con que se opera hacia dentro de la institución y en un contexto más general a las exigencias que se desprenden de la naturaleza del servicio público.
- **Integridad:** la honradez como preocupación constante de la institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica preocupación por el respeto a los valores y referentes universales que configuran el *ethos* académico.

El CNA, teniendo en cuenta la diversidad y particularidades de las instituciones de educación superior en Colombia, señaló once factores cada uno con sus características que pretenden evaluar diferentes áreas de desarrollo institucional, los cuales se relacionan a continuación:

FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 1. Coherencia y pertinencia de la misión • CARACTERÍSTICA 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional • CARACTERÍSTICA 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.
FACTOR 2. ESTUDIANTES
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 4. Deberes y derechos de los estudiantes. • CARACTERÍSTICA 5. Admisión y permanencia de estudiantes. • CARACTERÍSTICA 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes
FACTOR 3. PROFESORES
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 7. Deberes y derechos del profesorado. • CARACTERÍSTICA 8. Planta profesoral. • CARACTERÍSTICA 9. Carrera docente. • CARACTERÍSTICA 10. Desarrollo profesoral. • CARACTERÍSTICA 11. Interacción académica de los profesores.
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo. • CARACTERÍSTICA 13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua. • CARACTERÍSTICA 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos
FACTOR 5. INVESTIGACION
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 14. Investigación Formativa • CARACTERÍSTICA 15. Investigación en sentido estricto.
FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 16. Institución y entorno • CARACTERÍSTICA 17. Egresados e institución. • CARACTERÍSTICA 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo.
FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 19. Sistemas de Autoevaluación y Autorregulación • CARACTERÍSTICA 20. Sistema de información. • CARACTERÍSTICA 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 22. Clima institucional • CARACTERÍSTICA 23. Estructura del bienestar institucional • CARACTERÍSTICA 24. Recursos y servicios para el bienestar institucional
FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICA 25. Administración y gestión y funciones institucionales. • CARACTERÍSTICA 26. Procesos de comunicación interna. • CARACTERÍSTICA 27. Capacidad de gestión
FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> • Característica 28. Recursos de apoyo académico. • Característica 29. Recursos físicos.
FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> • Característica 31. Fuentes de financiación y patrimonio institucional. • Característica 32. Gestión financiera y presupuestal. • Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas. • Característica 34. Organización para el manejo financiero

5. Aspectos Metodológicos

5.1 Modelo de autoevaluación institucional

Para el desarrollo de su proceso de autoevaluación Institucional la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adopta los Lineamientos de CNA para Acreditación Institucional

Pero es importante resaltar que de acuerdo a lo señalado por el CNA *“Por las particulares tradiciones de la educación superior en Colombia, el reconocimiento de trayectorias institucionales diferentes y el respeto a su autonomía en la definición de su rumbo y su función, resulta necesaria una distinción entre tipos de entidades según éstas hayan escogido aplicarse a la docencia e investigación en la ciencia básica (ciencias formales, naturales o sociales); a la formación en las tecnologías y la ciencia aplicada; a la preparación de profesionales, artistas o pedagogos, o a alguna de las posibles combinaciones entre estos énfasis. De esta manera, las características que se enuncian a continuación (por ejemplo, el desarrollo de la investigación, la existencia de programas de doctorado, la relación con la empresa, etc.) deberán ser referidas al carácter de la institución y ponderadas de acuerdo con la misión escogida por ésta. Se entiende que una elevada calidad académica puede ser alcanzada por cualquiera de esos tipos de entidades, y que el desarrollo armónico de todas esas formas de ser es indispensable para el país.”*La Institución hace los ajustes necesarios a este modelo con el fin de buscar la pertinencia a la realidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cada factor está compuesto por características, en total son 34, entendidas como dimensiones a través de las cuales una Institución hace perceptible la calidad con la cual realiza su labor académica. Las características están relacionadas con los factores y deben ser leídas de manera contextual es decir, referidas a la misión y proyecto educativo de la Institución que se evalúa. Así su evaluación no puede ser en abstracto sino a la luz del contexto académico en el cual se desarrolla.

5.2 Fases metodológicas

Para el desarrollo de la Autoevaluación Institucional, el Consejo Académico creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional que con el soporte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, ha venido impulsando actividades en torno a fijar el plan de trabajo que permite implementar el programa permanente de autoevaluación, así:

¹Lineamientos para la Acreditación Institucional, Serie Documento CNA, 2006

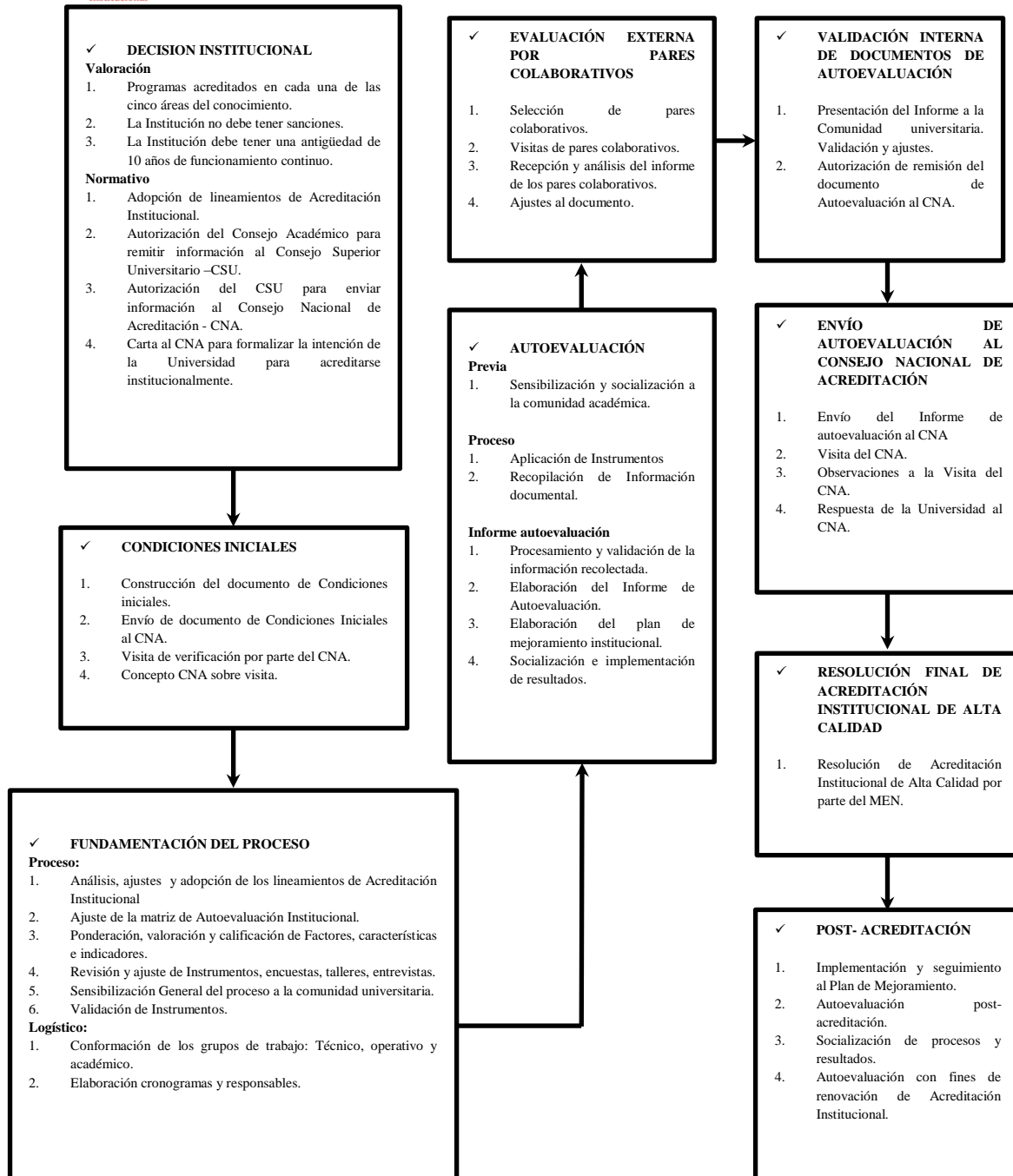


Gráfico 2. Fases proceso Acreditación Institucional

5.3 Tipos y Fuentes de información, Instrumentos y Valoración de la Información

5.3.1 Tipos y fuentes de información.

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo que se sustenta en la sistematización rigurosa. Exige delimitar las fuentes de información, así como los procesos de recolección y de análisis y síntesis de la información.

Tipo de Información	Fuentes	Instrumento de recolección
Documental	Documentos Institucionales que contengan las políticas, normas, estatutos, procedimientos, procesos etc.	Documentos síntesis y de evaluación documental. Normas y documentos de política.
Númerica	Estadísticas Institucionales	Informes de gestión, informes estadísticos institucionales.
Apreciaciones	Profesores, estudiantes, egresados, administrativos, directivos, empleadores, sector social y/o empresarial	Encuestas y grupos focales

Tabla 2. Tipos, fuentes e instrumentos de información.

5.3.2 Instrumentos

Para la recolección de información se elaboran los siguientes instrumentos definidos por el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación institucional.

- **Encuestas** para directivos, profesores, estudiantes y egresados. Son aplicados en un software en línea.
- **Entrevistas** para empleadores.
- **Guías** para recolectar información documental y numérica.

5.3.3 Valoración de la información.

Una vez obtenida la información de cada indicador, se procede a asignar un valor que denota el grado de cumplimiento. Si el estado actual coincide con lo esperado como resultado ideal, entonces el valor es el máximo posible, de lo contrario el valor será el menor posible. Por esta razón se establecen las escalas de valoración que incorporan no sólo los casos extremos (cumplimiento total o ningún cumplimiento) sino los casos de cumplimiento parcial, a la vez que permite la combinación de las valoraciones cualitativas y cuantitativas.

5.3.3. 1 Valoración de indicadores.

Las valoraciones sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores se realizan con base en los siguientes criterios:

- **Para la información de las fuentes documentales.**

Cada documento tiene una valoración desde la importancia que tiene el mismo para cierto factor o característica. Una forma es categorizar los documentos desde su producción, es decir, un documento descriptivo se valora de forma distinta a un documento argumentativo o propositivo. Si un documento es descriptivo, se valora precisamente si pretende determinar cómo es o cuál es la situación actual de los elementos a evaluar la incidencia de esa descripción en la comprensión de una situación o hecho. Mientras que si el documento es argumentativo, será valorado en la medida en que se presenten justificaciones o razones, necesarias y suficientes dentro del texto mismo, que den cuenta de las interacciones, relaciones, coherencias, contrastes, etcétera de los elementos a evaluar. Como ya se indicó la información documental, es la que tiene un mayor peso, en el modelo que evalúa cada una de las características. Para valorar la información de tipo documental se utilizan los siguientes criterios, enunciados en la tabla 3:

Criterios		Valoración numérica
Existencia	Grado de existencia	Escala 1 a 10
Si	Totalmente	10
Si	En alto grado	8
Si	Parcialmente	5
Si	Mínimamente	3
No	N.A.	1

Tabla 3. Criterios para valoración de indicadores documentales

Información proveniente de las apreciaciones y fuentes estadísticas

Para la información proveniente de las fuentes estadísticas y las derivadas de encuestas u otro instrumento que indague por opiniones, se establece una diferenciación del valor para cada uno de los actores consultados y establecer unos rangos de valoración, por ejemplo:

Descripción	Valoración
Si por lo menos el 80% de las respuestas indican que se cumple con lo esperado (80-100)	10
Si por lo menos el 70% de las respuestas que se cumple con lo esperado (70 -79)	8
Si por lo menos el 60% de las respuestas que se cumple con lo esperado (60-69)	6
Si por lo menos el 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado (50-59)	4
Si menos del 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado (0-49)	2

Tabla 4. Criterios para valoración de indicadores de apreciaciones

5.3.3. 2 Ponderación de indicadores

Para la ponderación de indicadores y siendo coherente con los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, se propone la diferenciación de acuerdo a su naturaleza: documental, estadística y de apreciaciones. Asumiendo esta diferenciación se propone dependiendo de la existencia de cada tipo de indicador:

Porcentaje / Tipo de Indicador	Documental	Estadístico	Apreciación
	100%	No existe	No existe
	No existe	100%	No existe
	No existe	No existe	100%
	50%	50%	No existe
	67%	No existe	33%
	No existe	67%	33%
	40%	40%	20%

Tabla 5. Ponderación de indicadores de acuerdo a su naturaleza

5.4 Población y tamaño de la muestra

Diseño muestral

Definición de los Estamentos

La aplicación de los instrumentos de apreciación para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional se lleva a cabo sobre los distintos estamentos que componen la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, Administrativos, Directivos, Egresados y Empleadores. La participación de cada uno de ellos en la muestra es fundamental, en primer lugar, para establecer la percepción de la comunidad en su conjunto sobre la amplia gama de aspectos que hacen parte del Modelo de Autoevaluación Institucional y en segunda instancia, para perfilar las acciones de mejoramiento y fortalecimiento que se deben llevar a cabo en los siguientes periodos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad institucional. Los estamentos que participan en el proceso de Autoevaluación, son:

Estudiantes²: Es Estudiante de la UDFJC la persona que tiene matrícula vigente. Se rigen por la Constitución Política, las leyes, el estatuto estudiantil y demás normas legales pertinentes.

Docentes³: Es Docente de la UDFJC la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la Institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la técnica, la tecnología, la pedagogía, el arte y otras formas del saber y, en general, de la cultura.

Administrativos⁴: Es Administrativo de la UDFJC la persona natural que ejerce actividades de apoyo administrativo o complementarias de las tareas propias de los niveles superiores.

Directivos⁵: Es Directivo de la UDFJC la persona natural que concurre a los empleos a los cuales corresponde las funciones de dirección general de los organismos, la formulación de políticas institucionales y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

Egresados: Es egresado de la UDFJC la persona que ha concluido satisfactoriamente sus estudios en la Universidad y ha recibido la certificación de su título.

Empleadores: Es el conjunto de personas naturales o jurídicas que contratan los servicios de la comunidad académica de la UDFJC.

Cálculo del Tamaño de muestra

La fórmula matemática para calcular el tamaño de muestra para cada uno de los estamentos, cuando se conoce el tamaño de la población, como en este caso, es la siguiente:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N - 1) + NZ_{\alpha}^2 pq}$$

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza para una Distribución normal estándar

p: Probabilidad de éxito o proporción esperada

q: Probabilidad de fracaso o proporción complementaria

d: Intervalo de confianza o máximo error permitido

² Artículo 48° del Estatuto General de la Universidad

³ Artículo 4° del Estatuto Docente de la Universidad

⁴ Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas de la Universidad

⁵ Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas de la Universidad

5.5 Métodos de ponderación y gradación

5.5.1 La Ponderación

Es el primer proceso analítico que realiza la institución y:

- Busca el reconocimiento diferenciado de factores y características que se utilizan para evaluar la calidad; se le asignan valores relativos dentro del conjunto al que pertenece.
- Concreta el ejercicio de la autonomía universitaria al permitir que cada Universidad particularice el modelo de autoevaluación propuesto por el CNA.
- Jerarquiza las particularidades de cada institución al concretar los elementos de calidad que asume cada una.
- Permite mayor grado de objetividad al asignarle pesos relativos tanto a las características como a los factores.
- Es útil para comparar los resultados de la autoevaluación con los ideales establecidos.

Para la asignación de peso a los indicadores se utiliza el criterio de *fiabilidad*, es decir el grado de confianza asignado al instrumento y la fuente consultada. A la información documental y/o estadística corresponde el 83% de indicadores, a las fuentes de opinión solamente el 17%, por lo tanto, los indicadores de fuentes documentales y estadísticas tienen por se un peso de 40% cada uno, al interior de cada característica, en tanto los indicadores de apreciación tienen 20%.

Para la información documental y/o estadística la ponderación recae sobre los actores consultados y allí se valorará el grado de conocimiento o implicación que tenga el actor para el cumplimiento del indicador. Para efectos de unificar criterios institucionales que permitan la comparabilidad, el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional diseñó e implementó el siguiente rango de asignación a los pesos relativos de cada factor, según se indica en la tabla siguiente. Se anota que el rango asignado fue avalado mediante un taller realizado con los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de cada Facultad.

5.5.2 Propuesta de ponderación de factores

Se trata de establecer las razones por las cuales se considera que un factor dentro del modelo es más o menos importante para la valoración de calidad institucional. [Once (11) es el más importante y uno (1) el menos importante].

Factores	Puntaje por orden de importancia	Argumentación
1. Misión y proyecto institucional	10	La Misión y el Proyecto Educativo institucional implican el reconocimiento del carácter público y popular de la UDFJC, proponiéndola como una Institución que tanto en su tarea formativa como en la investigativa y en la proyección social se compromete con la sociedad para ser garante del derecho a la educación. Estos lineamientos, definen la calidad de los procesos y de la comunidad académica en su conjunto. Esta particularidad, la de asumir el vínculo con la sociedad y el compromiso con la calidad, convierten a este factor en un componente fundamental para definir la calidad institucional.

2. Estudiantes	9,3	Respecto a los estudiantes, estos constituyen en los sujetos que hacen uso del derecho a la educación. Su procedencia, sus características, las posibilidades de desarrollo integral y las condiciones de permanencia, son indicadores importantes de la calidad de una propuesta de formación. La normatividad que regula el acceso, la permanencia, condiciones de egreso, participación y estímulos académicos deben ser garantía de la posibilidad de realizar el derecho a la educación superior de calidad.
3. Profesores	9,7	Este factor se sustenta en la autonomía y pluralismo que caracteriza a la Universidad. La autonomía le garantiza a los docentes asumir el ejercicio libre y responsable de la enseñanza, de la expresión y de la controversia en torno a temas académicos y políticos. Su formación, su pertenencia a las comunidades académicas y la producción académica, deben dinamizar la calidad de los procesos de formación e investigación, en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales. Afirmar la condición de institución de educación pública requiere que la vinculación de los profesores esté abierta a quienes en el ejercicio de igualdad de oportunidades muestren las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas para su ingreso. En este sentido, la Universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, con el compromiso de fortalecer la comunidad académica, con participación activa en la investigación y difusión de su experiencia a través de la docencia, extensión y las publicaciones
4. Procesos académicos	10,8	Constituye un factor de primera importancia pues la Universidad en su proceso de productora de conocimiento debe promover políticas de interdisciplinariedad, flexibilidad, actualización de los planes de estudio y desarrollo y evaluación curricular, a la vez que estar atenta a las necesidades de formación en investigación y a la vinculación de los estudiantes a las actividades investigativas de la institución.
5. Investigación	11	La investigación se ubica dentro de los factores de mayor significación para cumplir con la calidad, en la medida en que su cumplimiento se expresa la coherencia con el contenido de la misión, la visión y PUI que orientan los principios y acciones de la Universidad y porque de la calidad y cobertura de la investigación se potencia la formación crítica de los estudiantes y la generación de conocimiento, el mejoramiento de la docencia y la vinculación a la solución de problemas de alto impacto social que contribuya al desarrollo humano y a la transformación sociocultural.

6. Pertinencia e impacto social	10,4	Su importancia se desprende del papel que cumple la educación superior en la construcción y transformación de la sociedad. La calidad de la institución universitaria se expresa en la capacidad de respuesta que se tenga a las necesidades y demandas de la sociedad civil en el más amplio sentido, desde el desarrollo material con base en la ciencia y la tecnología, como en el aporte al progreso cultural y democrático en los que está contenido el desarrollo humano integral. La reflexión acerca del cumplimiento del compromiso de la UDFJC con la sociedad y por tanto con la calidad, debe abordar, además de la pertinencia de la profesionalización y producción de conocimiento capaz de responder a las necesidades del entorno, el de la formación de egresados que sean ciudadanos comprometidos con la esfera pública que rompan la indiferencia social y sean capaces de aportar y apostar por una sociedad con justicia social.
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8	Los mecanismos de autoevaluación y autorregulación y su aplicación permanente son condición indispensable para garantizar la calidad de las funciones propias de la Universidad y facilita la rendición de cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de los propósitos y tareas desarrolladas por la Universidad. Sólo reconociendo la situación real de los procesos y de los logros se podrá plantear formas de mejoramiento y avance de la institución. Por otro lado, los sistemas de información y de comunicación posibilitan la realización de los procesos académicos, de manera transparente y pública, apoyando la toma de decisiones.
8. Bienestar institucional	8,8	Con las políticas que trace y desarrolle el Bienestar Institucional se fortalecen y articulan las funciones misionales de docencia, investigación, creación y proyección social, al igual que contribuyen a generar un buen clima de trabajo mediante propuestas que estimulen el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. La Universidad como referente de un servicio público y garante del derecho a la educación, se orienta a cumplir la función social de democratizar el acceso al conocimiento hacia sectores vulnerables de la población y garantizar su permanencia y culminación del proceso de formación, por eso son importantes las acciones del Bienestar Institucional.

9. Organización, gestión y administración	5,9	Una institución de educación superior ha de garantizar la articulación de los procesos administrativos con el desarrollo propio de la academia, de esta manera la eficacia de la gestión hace posible que los procesos de formación se presten con calidad. La Universidad ha puesto como uno de sus principios rectores la autonomía, esta incluye la responsabilidad para generar su propia organización, de tal manera que la eficiencia del sistema organizativo y de comunicación y dirección demuestre la responsabilidad social con la cual se asume la autonomía. Por eso el liderazgo, la transparencia, la coherencia en el ejercicio de sus funciones, por parte del equipo directivo y de los responsables de las distintas dependencias son fundamentales para la estabilidad de la institución. Igualmente en los procesos de autoevaluación permanente la Universidad tiene la capacidad de aplicar políticas claras para la creación, modificación y extensión de programas académicos en todos los niveles. Los procesos de organización, administración y gestión se constituyen en motores de la estructura de la Universidad y determinan las condiciones de posibilidad y logros institucionales
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8	Los recursos de apoyo académico apropiados para las diversas disciplinas que se trabajan en la Universidad, son indispensables para el desarrollo de las actividades y por lo mismo para potenciar la calidad de las mismas. La infraestructura física debe corresponder a las exigencias de las labores académicas y extracurriculares y deben facilitar el desarrollo de las mismas, con espacios adecuados, sometidos a las reglas de seguridad, y con condiciones arquitectónicas y estéticas que favorezcan la formación integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria.
11. Recursos financieros	8,3	En el manejo de los recursos financieros debe corresponder al carácter de la Universidad como institución pública que tiene el compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de estos recursos, ya que la eficiencia en este factor soporta el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto y tal hecho demuestra el compromiso con el carácter público de la institución.
TOTAL	100	

Tabla 7. Descripción Ponderación Factores

La Universidad organizó los once factores en tres categorías, clasificándolos de acuerdo con el nivel de importancia para el desarrollo de sus funciones misionales. En primer lugar, los factores de importancia crítica son aquellos que constituyen la razón de ser de la Universidad en el medio social, cultural y educativo. Estos factores están en completa correspondencia con las políticas formuladas en el Proyecto Universitario Institucional, los Planes Estratégicos de Desarrollo, y las funciones sustantivas de la Universidad. En segundo lugar, se encuentran los factores fundamentales, constituidos por los recursos y procesos que hacen posible el desarrollo y aseguramiento de calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión, así como de la planeación financiera de la institución. En tercer lugar se encuentran los factores de apoyo, que prestan un servicio importante a los diferentes estamentos de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones específicas.

5.5.2.1 Tabla de consolidación de la ponderación

Factores	Porcentaje de Ponderación
1. Misión y proyecto institucional	10
2. Estudiantes	9,3
3. Profesores	9,7
4. Procesos académicos	10,8
5. Investigación	11
6. Pertinencia social	10,4
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8
8. Bienestar institucional	8,8
9. Organización, gestión y administración	5,9
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8
11. Recursos financieros	8,3

Tabla 8. Consolidado Ponderación Factores

De tal manera que la ponderación institucional jerarquiza los factores como se describe en la tabla siguiente:

CLASIFICACIÓN	FACTORES
Importancia crítica	Investigación (11) Procesos académicos (10,8) Pertinencia social (10,4) Misión y Proyecto Institucional (10) Profesores (9,7) Estudiantes (9,3)
Fundamentales	Recursos de apoyo académico y planta física (8) Recursos financieros (8,3) Autoevaluación y autorregulación (7,8)
De apoyo	Bienestar Institucional (8,8) Organización, gestión y administración (5,9)

Tabla 9. Jerarquización Factores

5.6 Participantes directos en la autoevaluación, por factores.

La presente guía propone la participación de diferentes dependencias de la Universidad conforme a lo establecido en el siguiente cuadro, lo que supone diferenciaciones en el grado de conocimiento del total de los factores que orientan la autoevaluación institucional, pero a la vez demuestra un mayor grado de conocimiento de los actores de cada dependencia en relación con ciertos factores.

Factores	Actores involucrados	Número de características / Orden	Indicadores
Misión y proyecto institucional	OAPC, Vicerrectoría Académica, SIGUD, comité de comunicaciones, Vicerrectoría Administrativa, Secretaría General, AYA, Control Interno, Idexud, Investigación, CERl.	3 (1 a 3)	1 – 16

Estudiantes	Proyectos Curriculares, Bienestar, Decanaturas, CIDC, Vicerrectoría Académica, Investigación	3 (4 a 6)	17 - 50
Profesores	Rectoría, ILUD, OAPC, Secretaría General, SIGUD, Secretarías Académicas, Proyectos Curriculares, Decanaturas, CIDC, Vicerrectoría Académica, Investigación, Comité de Currículo, OAS, CERI, AYA, División de Recursos Financieros, Recursos Humanos.	5 (7 a 11)	51 - 107
Procesos académicos	ILUD, OAPC, SIGUD, Decanaturas, Vicerrectoría Académica, OAS, Comité de Currículo, AYA, Docencia, Proyectos Curriculares, Comité de Informática y Telecomunicación, Unidad de Extensión (Iindexud).	2 (12 y 13)	108 - 140
Investigación	SIGUD, Decanaturas, CIDC, Vicerrectoría Académica, Docencia, CERI, División de Recursos Financieros, Institutos.	2 (14 y 15)	141 - 188
Pertinencia e Impacto Social	OAPC, SIGUD, Comité de Currículo, Comité de Comunicaciones, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Secretaría General, AYA, Iindexud, Institutos, CERI, CIDC, Proyectos Curriculares, Egresados, OAS, IEIE Doctorado de Educación, Facultad de Ciencias y Educación.	3 (16 a 18)	189 - 223
Autoevaluación y autorregulación	Rectoría, OAPC, SIGUD, AyA, Control Interno.	2 (19 y 20)	224 - 243
Bienestar institucional	OAPC, Recursos Humanos, Comité de Comunicaciones, Bienestar, División de Recursos Financieros.	2 (21 y 22)	244 - 255
Organización, gestión y administración	OAPC, SIGUD, Vicerrectora Administrativa, Secretaría General, Recursos Humanos, Control Interno, OAS, Comité de Comunicaciones, Red Udnet.	2 (23 y 24)	256 - 285
Recursos de apoyo académico y planta física	OAPC, Biblioteca, CERI, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Comité de Laboratorios, Red Udnet, División de Recursos Financieros, División de Recursos Físicos, Decanaturas, Vicerrectora Administrativa.	2 (25 y 26)	286 - 344
Recursos financieros	OAPC, División de Recursos Financieros, Almacén, OACI.	4 (27 a 30)	345 - 376

Tabla 10. Participantes Autoevaluación

5.7 Valoración de factores y características

5.7.1 Para las características, variables y factores.

La determinación del grado de cumplimiento de las características correspondientes a cada uno de los factores, se realiza con base en la siguiente escala:

Rango de calificación		Escala porcentual	Grado de cumplimiento
Mínimo	Máximo		
8,5	10	85 % a 100%	Se cumple plenamente
7	8.4	70 % a < 85%	Se cumple en alto grado
5	6.9	50% a < 70%	Se cumple aceptablemente
2	4.9	20 % a < 50%	Se cumple insatisfactoriamente
0	1.9	0% a < 20%	No se cumple

Tabla 11. Valoración Factores y características

5.8 Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional

El informe de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, comprende una sinopsis de la institución, un cuerpo central y los anexos que soportan dicho informe.

A continuación se presenta los elementos más importantes de cada una de ellas:

5.8.1 Sinopsis

Debe contener como mínimo:

- a. Breve reseña histórica de la institución.
- b. Síntesis de la misión y visión institucional.
- c. Número de estudiantes matriculados en los últimos 5 años por cada programa acreditado a la fecha de presentación del informe.
- d. Programas en proceso de autoevaluación, a la fecha de presentación del informe.
- e. Centros, Institutos y grupos de investigación, señalando los grupos registrados y reconocidos por Colciencias, detallando las líneas de investigación y número de académicos vinculados a estas actividades.
- f. Profesores de la institución, discriminado por Facultades, Institutos, Centros, Departamentos y Programas, indicando su vinculación, dedicación y nivel de formación.
- g. Principales convenios internacionales activos. (Indicar la universidad o el centro de investigación extranjero).
- h. Convenios activos con el sector productivo.
- i. Sistemas de información.
- j. Bibliotecas generales y especializadas; servicios de informática ofrecidos a la comunidad académica.
- k. Títulos adquiridos por la universidad en los últimos cinco (5) años.
- l. Evolución de la productividad académica de la Institución, en los últimos cinco (5) años.
- m. Publicaciones periódicas de la universidad, producidas en los últimos cinco (5) años.
- n. Laboratorios por temáticas de trabajo.
- o. Sitios de práctica.
- p. Centros y actividades de extensión.
- q. Principales servicios de bienestar.
- r. Estructura financiera de la Institución
- s. Recursos físicos y tecnológicos.
- t. Instalaciones con que cuenta la Institución.
- u. Otros que la Institución considere pertinentes.

5.8.2 Cuerpo central del informe.

A. Introducción.

La introducción incluye una breve descripción de la metodología empleada y un resumen de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación institucional.

B. Aspectos generales

- Ponderación de características y factores con su correspondiente justificación.
- Grado de acercamiento al óptimo de las características ponderadas.

C. Resultado de la autoevaluación institucional con fines de acreditación.

- Análisis y emisión de juicios de calidad de las características ponderadas.
- Análisis y emisión de juicios de calidad de cada factor.
- Fortalezas y debilidades de la institución.
- Juicio explícito sobre la calidad global de la institución.
- Propuestas de mejoramiento de la calidad institucional
- Plan de Mejoramiento y de Desarrollo de la Institución.

5.8.3 Anexos

Los anexos incluyen todos los soportes utilizados como base del juicio de calidad de las características y de los factores. También los anexos recogen la información complementaria sobre la metodología empleada por la institución en la recolección de los datos y sobre los criterios, métodos e instrumentos utilizados en la construcción de los juicios.

El informe de autoevaluación institucional, se envía al Consejo Nacional de Acreditación por el representante legal de la institución, una vez sea aprobado por las instancias pertinentes de la misma, en un (1) original con sus anexos en papel y en medio electrónico, y cinco (5) copias del informe de autoevaluación en papel con sus respectivos anexos grabados en medio electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, un proyecto en permanente construcción. Cuaderno 2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. Bogotá, 2002.
- Lineamientos para la acreditación institucional. Serie Documentos CNA N° 2, Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá, 2006.
- Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional. CNA, segunda edición, Bogotá, 2006.
- Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. <http://www.cna.gov.co>
- Acosta Silva, Adian. *Gobernabilidad universitaria. Ejes para una discusión.* www.el.mq4.mail.yahoo.com/de/launch?.gz=ee9tpkj8537r
- Días Sobrinho, José, y otros, Calidad pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña, en *Tendencias en educación superior en América Latina y el Caribe*. Ana Lucía Gazzolla, Axel Didriksson (editores). Caracas, Iesala-Unesco, 2008



- Garduño Estrada, León R. *Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior*. Revista Iberoamericana de Educación. Septiembre-diciembre 1999. www.rieoei.org
- González Luis, Eduardo, El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina. www4.iesalc.unesco.org.ve/...evalyAcredit%20America%20Latina%20-%20OLE%20Gonzalez.pdf
- Hernández, Carlos Augusto, *Universidad y excelencia*, documento de trabajo
- Hoyos Vásquez, Guillermo, *Participación del Estado, de la comunidad académica y de la sociedad en el mejoramiento de la calidad de la educación superior*. www.cna.gov.co
- López Ramírez, Edgar. *Universidad y poder*. www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/06/index.php?section=opinion&article=006
- Méndez, Sandra. *Reflexiones para la construcción de un concepto de calidad para la Universidad*. Universidad Distrital. Documento de trabajo, 2010
- Montoya Mario. *El concepto de calidad es dinámico*. Universidad Distrital. Documento de trabajo, 2010.
- Mora M, William. *Un concepto de calidad orientado a la generación de un modelo educativo y una política curricular para la Universidad Distrital*. Inédito.
- Múnera Ruiz, Leopoldo. *El gobierno universitario*. Firgoa, Universidad pública – espacio comunitario. www.firgoa.usa.es/drupal/node/28551
- Orozco Silva, Luis Enrique. *La calidad de la Universidad. Más allá de toda ambigüedad*. www.cna.gov.co
- _____ *Calidad académica y relevancia social de la educación superior en América Latina*, riesuniversia. Net
- Roa Valero, Alberto, *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia*. www.cna.gov.co
- Saimoilovich, Daniel, Repesando el gobierno de las universidades públicas en América Latina, en IESALC-UNESCO, Universidad De Buenos Aires y Columbus *superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia*. columbus-web.com/index.php?option=com...task
- TünnermannBeernheim, Carlos, *Calidad, evaluación institucional, acreditación y sistemas nacionales de acreditación*, Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. www.uned.ac.cr/paa/pdf/Materiales-autoev%ev.%09/pdf
- Marco referencial para el proyecto sobre aseguramiento de la calidad. Proyecto ALFA No. DCI-ALA/2008/42 “Aseguramiento de la calidad: políticas públicas y gestión universitaria”